REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE CAUQUENES** MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES **DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS**

PATENTES COMERCIALES

NCRD / **RECO**



DECRETO EXENTO Nº

CAUQUENES,

2 2 ABR 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por la ONG EDUCATES para realizar la Segunda Feria de Educación y Bienestar Emocional los días 26 y 27 de abril de 2024.

2.- La autorización edilicia en el mismo documento;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre

de 2022;

4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

5.- Lo dispuesto en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural y el bienestar emocional de la comunidad local.

DECRETO:

AUTORIZASE, la realización de feria de emprendedores y realización de terapias orientadas al bienestar emocional, los días 26 y 27 de abril de 2024, en plaza de armas, horario desde las 10:00 hasta las 21:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADOR 3

MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL VILCHES SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA LDESA ALCA Según Decreto Exento Nº 4863 11-2022 del

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

WOON: DISTRU

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- **Patentes Comerciales**